

B

GUAYAQUIL, 03-02-97

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMAGRACIA S.A.
Ciudad.

Señores accionista:

Por expresas disposiciones de los estatutos sociales de la Compañia cumplimos en informar a ustedes los principales aspectos administrativos, comerciales y financieros ocurridos durante el ejercicio económico de 1995.

Las actividades de la Compañia, se han desarrollado con normalidad alcanzándose las metas impuestas.

Como ustedes podrán apreciar, en este informe incluyo el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1995 el mismo que pongo a vuestra consideración, y que informe presentado por el Sr. Comisario que demuestra en forma precisa los puntos citados anteriormente.

En cuanto a las utilidades generadas en el ejercicio económico de 1995 nos permitimos recomendar que luego de las asignaciones legales, valor destinado a reservas, y la provisión para pagos de impuestos, su diferencia sea distribuida como creyeren conveniente los Accionista.

No existen aspectos administrativos, laborales o legales, que merezcan mención especial, habiéndose dado cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones del Directorio y Junta General, de los señores accionistas.

ATENTAMENTE



GERENTE

6 FEB. 1997

